ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SUMIPERNOS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, **a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas con cinco minutos,** en el domicilio de la Compañía ubicada en Mapasingue Este, calle 4, manzana 82, solar 15, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **SUMIPERNOS CÍA. LTDA.,** con la concurrencia de los siguientes socios: **(i)** Milton Agustín Velez Cedeño, propietario de doce mil doscientos cincuenta participaciones sociales, equivalentes al treinta y cinco por ciento de la totalidad de las participaciones sociales **(ii)** Lileana Marlene Aguilar Benavides, propietaria de diez mil quinientas participaciones sociales, equivalentes al treinta por ciento de la totalidad de las participaciones sociales; **(iii)** Milton Xavier Velez Aguilar, propietario de seis mil seiscientas cincuentas participaciones sociales, equivalentes al diecinueve por ciento de la totalidad de las participaciones sociales, debidamente representado en esta sesión por el señor Milton Agustín Velez Cedeño, conforme lo acredita con la escritura pública de poder especial otorgado a su favor, instrumento público que se constituye en pieza habilitante que se incorpora al Libro de Expediente, y; **(iv)** Milton Enrique Velez Aguilar, propietario de cinco mil seiscientas participaciones sociales, equivalentes al dieciséis por ciento de la totalidad de las participaciones sociales. Las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada participación, de acuerdo con su valor pagado. Como los partícipes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la empresa **SUMIPERNOS CÍA. LTDA.,** sin necesidad de convocatoria previa, según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, la señora Lileana Marlene Aguilar Benavides y actúa como Secretario el señor Milton Agustín Velez Cedeño. Participa como invitado el ingeniero Carlos Mera Alvarado, Contralor Externo. En este estado, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a este mandato legal, el Secretario da a conocer la lista de asistentes a esta sesión e informa que existe el quórum reglamentario para su instalación, habida cuenta que se encuentra presente o representado el 100% del capital social pagado, por lo que la Junta General Universal Ordinaria de Socios queda válidamente constituida. Seguidamente, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y solicita que por Secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DÍA: 1) INFORME DEL ADMINISTRADOR RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; 2) ESTADOS FINANCIEROS RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; 3) DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018; 4) INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; 5) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; 6) DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; 7) DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. 8) VARIOS.** Concluida la lectura del Orden del Día, seguidamente la Presidenta dispone que se proceda a tratar el primer punto. **1) INFORME DEL ADMINISTRADOR RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.** El señor Agustín Velez Cedeño da a conocer al Pleno de manera amplia y general el informe de su gestión como Gerente y como tal Representante Legal de la empresa, resaltando los avances obtenidos en su gestión, a pesar de las dificultades presentadas, así como los retos que la organización se ha impuesto para posicionarse de una mejor manera en el mercado local y tener mayor presencia a nivel nacional, pues la expectativa de crecimiento está sustentada en una sólida estrategia de negocios. **Resolución:** La Junta toma conocimiento del informe presentado por el Administrador y por unanimidad resuelve aprobarlo. **2) ESTADOS FINANCIEROS RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.** El señor Agustín Velez Cedeño, en su calidad de Administrador de la Compañía, expone y da a conocer a la Junta el balance general, el estado de pérdida y ganancias con sus respectivos anexos y en consideración a este informe, da a conocer que luego de las deducciones de ley, se ha generado una utilidad del ejercicio económico anterior, la cual debe ser repartida a los trabajadores conforme lo dispone la Ley. **Resolución:** La Junta toma conocimiento de todo el informe presentado y en mérito de aquello, resuelve aprobar dicho informe de manera unánime. **3) DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.** La Presidenta explica que una vez conocido el resultado de las utilidades

obtenidas del ejercicio económico del año anterior pone a consideración de los señores socios su destino. **Resolución:** La Junta por unanimidad toma conocimiento y dispone que el remanente, una vez realizados las deducciones de Ley, se registre en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores, que podrán ser usados conforme según disponga la Junta en el momento que estime necesario. **4) INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.** El señor Milton Velez Cedeño en su calidad de Secretario, da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año anterior. **Resolución:** La Junta conocimiento del informe presentado por el Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año anterior y resuelve aprobarlo por unanimidad. **5) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** El Secretario informa que están próximos a emitirse el informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, cuyo resultado será conocido en la próxima sesión de este máximo órgano de gobierno. **Resolución:** La Junta toma conocimiento de la información dada a conocer por el Secretario y en este sentido, oportunamente emitirá su pronunciamiento. **6) DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.** La Presidenta informa que por cuanto, está pendiente de entregarse el resultado de la auditoria externa a los estados financieros del ejercicio económico 2019, sugiere al Pleno, salvo mejor criterio, escoger a la firma en una próxima sesión. **Resolución:** La Junta toma la sugerencia de la Presidenta y acepta pronunciarse en una próxima sesión. **7) DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.** La Presidenta de la Junta expone que debido al buen trabajo desempeñado por el Ingeniero Carlos Putan Tapia mociona su reelección como Comisario para el nuevo período. **Resolución:** La Junta delibera por unos minutos y resuelve por unanimidad reelegirlo como Comisario al Ingeniero Carlos Putan Tapia para el nuevo período. **8) VARIOS.** No hay puntos varios que tratar. Al no existir más puntos que tratar, la Presidenta de la Junta declara concluida la sesión a las once horas con cinco minutos. Se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario lee el contenido del acta, misma que es aprobada por unanimidad. Consecuentemente, suscriben la presente acta los socios en unidad de acto con el Presidente y Secretario que da fe de todo lo actuado.-

Lileana Marlene Aguilar Benavides
Socio - Presidenta de la Junta

Milton Enrique Velez Aguilar
Socio

Milton Agustín Velez Cedeño
Socio – Gerente - Secretario

Apoderado Especial del Socio
Milton Xavier Velez Aguilar